

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

43854 BARCELONA

Doña María Carmen Fernández Hidalgo, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 4 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 371/2017. Sección: C.

NIG: 0801947120178000894.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 16/6/17.

Clase de concurso. Voluntario.

Entidad de concurso. Bricodona, S.L., con CIF B60767589, con domicilio en Sant Celoni, Carretera Comercial C-35, km 56.

Barcelona, 16 de junio de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170052840-1